



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Salud a garantizar la continuidad del Programa de Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental en el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte".

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con gran preocupación tomamos conocimiento, a través de los trabajadores de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM) del Hospital Nacional Laura Bonaparte, que el Gobierno Nacional ya no habilitará cupos para Residencias Interdisciplinarias de Salud Mental constituyendo un ataque a la salud pública.

Es preciso tener presente que la formación de post grado en el referido hospital se adecua a los conceptos actuales y legalmente establecidos por la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y presentados en la página oficial del Ministerio de Salud de la Nación que expresa: "En tanto organismo de gestión pública nacional, el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" asume el compromiso y desafío de constituirse como centro de referencia en materia de salud mental y consumos problemáticos en el marco de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. En términos de la formación se plantea entonces una responsabilidad institucional en un doble sentido, por un lado favorecer a la formación permanente de sus agentes propios para el desarrollo de prácticas interdisciplinarias e intersectoriales atentas a la complejidad del campo social y acordes a las políticas públicas vigentes. Por otro lado, generar instancias formativas y de reflexión teórico-práctica junto a otras instituciones."

Asimismo, el Ministerio de Salud de la Nación presenta: "El Programa General de RISaM 2021-2024, siguiendo lo establecido en el Reglamento Básico General para el Sistema nacional de Residencias del Equipo de salud Resol. 1993/2015, el Marco de referencia para la formación del Equipo de Salud de RISaM, y el Plan Estratégico 2020-2024, pretende profundizar el recorrido iniciado en el 2013 en materia de formación de posgrado de profesionales de la salud, de dedicación exclusiva, de tres años de duración, destinado a



profesionales de las disciplinas de Medicina (psiquiatría), Enfermería, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y Musicoterapia.”¹

Cabe recordar que desde el Ministerio de Salud de la Nación se anunció de manera amenazante el cierre del Hospital en Red Laura Bonaparte lo cual generó una fuerte reacción de su personal, pacientes, familiares, organizaciones sindicales, sociales, de derechos humanos, entre otras, y que finalmente el ministro del área Dr. Mario Lugones designara una intervención del nosocomio. Al respecto, en febrero se ratificó, con el Decreto 130/2025, la intervención de la entidad por el plazo de un año, por un supuesto "crecimiento desmedido del personal" y un "mal manejo de los fondos" durante la anterior gestión del hospital. Mariano Bruno Pirozzo fue designado como Interventor General.²

En esta instancia y en la incertidumbre generada al respecto de la discontinuidad del programa de formación de post grado interdisciplinario en las características de residencia, el ministro no se ha expresado públicamente agravando de este modo el cuadro de situación respecto de las residencias del mencionado hospital.

Estas acciones tienen un alcance de gran significación ya que el Ministerio de Salud en su página oficial expresa con claridad la importancia que ese organismo le otorga a la formación en el Hospital en Red “Lic. Laura Bonaparte” y, por otro lado, la sociedad se anoticia a través de medios de comunicación y de organizaciones sindicales que ese propósito estaría desvirtuado con la discontinuidad del programa de residencias.

Los cupos afectados son fundamentales para la formación en salud mental en las profesiones de medicina, enfermería, terapia ocupacional, psicología, trabajo social y musicoterapia.

¹ [Residentes de otras Instituciones | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/salud/educacion/residentes)

² [https://www.pagina12.com.ar/816604-cerraron-las-residencias-en-salud-mental-del-hospital-laura-](https://www.pagina12.com.ar/816604-cerraron-las-residencias-en-salud-mental-del-hospital-laura)



Desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) informaron que esta medida “afecta a las y los futuros profesionales, a la Salud Pública en general que tiene que funcionar con menos profesionales y en particular en el caso del Hospital Bonaparte mantiene en estado de incertidumbre a más de 50 residentes que no tienen certezas sobre su continuidad laboral.”³ Y advierte que “Esto se enmarca en lo que ya viene padeciendo el sector desde octubre del año pasado con el intento de cierre, en enero de este año con 200 despidos y un sinnúmero de renunciadas en el plano asistencial. Esto afecta directamente a la atención, no solo por el vaciamiento constante sino porque los profesionales frente a la incertidumbre, los bajos salarios y los contratos precarios, deciden irse a otros espacios laborales en búsqueda de una estabilidad laboral.”⁴

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL

³ <https://ate.org.ar/250410-bonaparte-residentes-alerta/>

⁴ <https://ate.org.ar/250410-bonaparte-residentes-alerta/>